



Universidad de Huelva
Escuela Técnica Superior de Ingeniería

PLAN DE MEJORA CURSO 20/21



**Universidad
de Huelva**

Datos de identificación del título:

UNIVERSIDAD	
Id Ministerio:	4315044
Denominación del Título:	Máster Oficial en Ingeniería de Montes por la Universidad de Huelva
Centro:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro:

Universidad participante:	
Centro:	



PLAN DE MEJORA CURSO 20/21

ACCIÓN DE MEJORA 1

Descripción:	AUMENTO DE LA RAPIDEZ DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB DEL TÍTULO	
Justificación:	Criterio 1 – No consta recomendación previa. El procedimiento de publicación de la información en la página web del título es más lento de lo deseado, ya que en algunas ocasiones la actualización de esta requiere de un gran volumen de información	
Evidencia:	Generación de protocolo para la sistematización de la información que se publique en la página web del título	
Responsables:	Subdirección de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías Subdirección de Ordenación Académica Subdirección de Calidad Dirección de Máster	
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre de 2021 a noviembre 2021	
¿Acción finalizada?	SI	NO
	X	
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:		
Indicador:	Página web con toda la información actualizada	
Valor del indicador:	Cualitativo, ACTUALIZADA SI/NO	
Observaciones:	Esta automatización ya funciona con otros títulos; en el caso de Ingeniería de Montes, por haberse creado la página con anterioridad, la estructura es algo distinta y precisa de un trabajo suplementario para que la publicación de información quede sistematizada.	



PLAN DE MEJORA CURSO 20/21

ACCIÓN DE MEJORA 2

Descripción:	IMPLEMENTACIÓN DE GRUPOS DE DISCUSIÓN COMO PRINCIPAL FUENTE DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN	
Justificación:	Criterio 2 – Recomendación 4 ISPM-2020 “Se recomienda incluir en el procedimiento de inserción laboral encuestas de satisfacción a empleadores”. Esta recomendación se encuentra implementada; sin embargo, por la baja participación que han mostrado los empleadores se ha decidido que en el nuevo manual de gestión de la calidad (versión 2.0) se pondrán en marcha grupos/reuniones de discusión con los empleadores.	
Evidencia:	Actas de las reuniones	
Responsable:	Subdirección de Calidad Subdirección de Estudiantes Dirección del Máster	
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Diciembre 2021 a Diciembre 2022	
¿Acción finalizada?	SI	NO
		X
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	Diciembre 2022	
Indicador:	Número de empleadores participantes en cada reunión	
Valor del indicador:	Numérico	
Observaciones:	<p>La acción precisa la puesta en marcha del SGC 2.0, por lo que su implementación necesita un plazo amplio.</p> <p>Con esta acción se pretende también incrementar la participación en el rellenado de encuestas, pues se tratará de desarrollar de forma previa a la discusión.</p>	



PLAN DE MEJORA CURSO 20/21

ACCIÓN DE MEJORA 3

Descripción:	EMISIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO (SET)	
Justificación:	<p>Criterio 2 - Recomendación 5 - IS-PM 2020 “Se recomienda finalizar los procedimientos del Suplemento Europeo al Título”</p> <p>La Comisión Académica del Máster ha aprobado (septiembre 2021) el formato y características del SET. Resta que la Universidad y el Centro procedan a su emisión y distribución al alumnado.</p>	
Evidencia:	SET emitidos	
Responsable:	Subdirección de Estudios	
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Primer Cuatrimestre Curso 2021/22	
¿Acción finalizada?	SI	NO
		X
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	Febrero 2022	
Indicador:	SET emitidos	
Valor del indicador:	Nº de SET emitidos en relación al nº de titulados	
Observaciones:	La universidad se encuentra ya muy avanzada en el proceso de emisión de SET, por lo que se espera que se haga efectiva en breve plazo.	



PLAN DE MEJORA CURSO 20/21

ACCIÓN DE MEJORA 4

Descripción:	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES	
Justificación:	<p>Criterio 2 - Recomendación 6 - IS-PM 2020 “Se recomienda incluir en el Plan de Mejora indicadores de seguimiento para cada una de las acciones de mejora”</p> <p>La acción de mejora propuesta es adecuada pero no está finalizada. Se debe aportar evidencias en las que se pueda valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación. De forma provisional la Dirección del Máster ha elaborado los indicadores que aparecen en el Autoinforme para la Renovación de la Acreditación 2021. Estos indicadores deberán adaptarse a lo que se establezca en la nueva versión del SGC 2.0</p>	
Evidencia:	Indicadores publicados en los autoinformes de seguimiento	
Responsable:	Subdirección de Calidad Dirección del Máster	
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2021-Febrero 2022	
¿Acción finalizada?	SI	NO
		X
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	Febrero 2022	
Indicador:	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento • Nº de acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejora • Nº de acciones de mejora no atendidas según el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (IS PM) • Nº de acciones de mejora no finalizadas según el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (IS PM) • Tasa porcentual de las acciones de mejora atendidas a partir del IS PM • Tasa porcentual de las acciones de mejora en proceso de solución a partir del IS PM • Tasa porcentual de las acciones de mejora no atendidas a partir del IS PM 	
Valor del indicador:	Variación de los valores de los indicadores porcentuales	
Observaciones:	Como estos indicadores deben introducirse en el SGC 2.0 se ha considerado no finalizada la acción. Sin embargo, su evaluación ya ha sido realizada para el Autoinforme para la Renovación de la Acreditación 2021, presentando los siguientes valores:	



- Nº de recomendaciones recibidas en el informe de seguimiento: 8
- Nº de acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejora: 12
- Nº de acciones de mejora no atendidas según el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (IS PM): 0
- Nº de acciones de mejora no finalizadas según el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (IS PM): 7
- Tasa porcentual de las acciones de mejora atendidas a partir del IS PM: 71%
- Tasa porcentual de las acciones de mejora en proceso de solución a partir del IS PM: 29%
- Tasa porcentual de las acciones de mejora no atendidas a partir del IS PM: 0%



PLAN DE MEJORA CURSO 20/21

ACCIÓN DE MEJORA 5

Descripción:	DESARROLLO DE CONVENIO DE DOBLE POSGRADO CON UNA UNIVERSIDAD EXTRANJERA	
Justificación:	<p>Criterio 3 – Sin recomendación en IS-PM 2020</p> <p>La demanda del título ha tenido una mejora significativa en el curso 2020-2021 con el paso a la semipresencialidad, si bien sigue siendo necesario mejorar la difusión del título, así como seguir añadiendo mejoras en la formación académica, como alcanzar acuerdos de doble titulación de posgrado con universidades extranjeras. Esta última necesidad se ve reforzada por el hecho de que la movilidad internacional del estudiantado del título es muy baja.</p>	
Evidencia:	Firma de convenio de doble titulación de posgrado Máster en Ingeniería de Montes-Magister en Ciencias Forestales con la Universidad de Concepción (Chile).	
Responsable	Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado Dirección del Máster	
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Agosto 2019 – Octubre 2021	
¿Acción finalizada?	SI	NO
	X	
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	El Convenio se ha firmado en octubre de 2021	
Indicador:	Convenio firmado	
Valor del indicador:	Cualitativo Convenio firmado SÍ/NO	
Observaciones:	<p>Cuando el convenio se haga efectivo, en el curso 2022-23 se deberá evaluar el número de alumnos que cursan el doble posgrado.</p> <p>El Convenio ha sido seleccionado por la AUIP para la dotación de ayudas económicas durante un periodo de 3 años, para 5 movilizaciones de cada universidad.</p>	



Universidad de Huelva
Escuela Técnica Superior de Ingeniería

PLAN DE MEJORA CURSO 20/21



Universidad
de Huelva

PLAN DE MEJORA CURSO 20/21

ACCIÓN DE MEJORA 6		
Descripción:	DIFUSIÓN DE LA VENTANILLA VIRTUAL PARA LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	
Justificación:	Criterio 5 – Sin recomendación en IS-PM 2020 Se detecta un uso inadecuado del buzón de quejas y sugerencias , donde se reciben consultas de carácter administrativo de la secretaría del centro, no siendo ni quejas ni sugerencias.	
Evidencia:	Aumento de la visibilidad de la Ventanilla Virtual	
Responsable:	Subdirección de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías	
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2021-Febrero 2022	
¿Acción finalizada?	SI	NO
		X
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	Febrero 2022	
Indicador:	Uso de la Ventanilla Virtual	
Valor del indicador:	Nº de consultas en Ventanilla Virtual Nº de consultas dirigidas inadecuadamente al Buzón de quejas y sugerencias	
Observaciones:		



PLAN DE MEJORA CURSO 20/21

ACCIÓN DE MEJORA 7

Descripción:	AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ENCUESTAS	
Justificación:	<p>Criterio 6 – Sin recomendación en IS-PM 2020</p> <p>El número de estudiantes que cumplimenta las encuestas por vía electrónica es muy bajo. Por ello, Se fomentará la participación del alumnado en la cumplimentación de encuestas, solicitando al profesorado que les dé un tiempo a lo largo de la clase para rellenarlas.</p>	
Evidencia:	Participación en las encuestas de opinión del alumnado sobre la docencia y sobre el título en general.	
Responsable:	Subdirección de Calidad Dirección del Máster	
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2021 – Junio 2022	
¿Acción finalizada?	SI	NO
		X
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	Junio 2022	
Indicador:	Número de encuestas rellenadas/nº de matriculados	
Valor del indicador:	Incremento hasta el 50% al menos	
Observaciones:	La Dirección del Máster avisará a todo el profesorado del momento en que las encuestas estén disponibles. A partir de este momento, profesor o profesora dedicará en clase 5-10 minutos para que el estudiantado cumplimente la encuesta.	



PLAN DE MEJORA CURSO 20/21

ACCIÓN DE MEJORA 8

Descripción:	PRESENTACIÓN DE LOS VALORES OBJETIVO FIJADOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN EN TODOS LOS AUTOINFORMES	
Justificación:	<p>Criterio 7 – Recomendación 7- IS-PM 2020 “Para futuros informes se recomienda añadir en las tablas de presentación de los indicadores de resultados académicos los valores de referencia comprometidos en la Memoria de Verificación”. “La acción de mejora propuesta es adecuada pero no está finalizada. Se debe aportar evidencias en las que se pueda valorar la consecución de los objetivos planteados en la recomendación”</p> <p>Se introducirán de forma sistemática en los autoinformes los valores objetivo fijados en la Memoria de Verificación.</p>	
Evidencia:	Autoinforme con valores objetivo de la Memoria de Verificación	
Responsable:	Subdirección de Calidad Dirección del Máster	
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Septiembre-octubre 2021	
¿Acción finalizada?	SI	NO
	X	
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:		
Indicador:	Presencia de valores objetivo en los autoinformes	
Valor del indicador:	Cualitativo PRESENCIA SI/NO	
Observaciones:	Aunque implícitamente esta acción facilitará el seguimiento de la consecución de objetivos de la Memoria de Verificación, su objetivo es que estos valores se presenten, aunque por supuesto, es empeño de todos los agentes implicados en el título cumplir con esos valores objetivo.	



PLAN DE MEJORA CURSO 20/21

ACCIÓN DE MEJORA 9

Descripción:	PASO A MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN LA DOCENCIA DEL TÍTULO	
Justificación:	<p>Criterio 7 – Recomendación 8- IS-PM 2020 “Se deben especificar claramente las acciones para mejorar la demanda del Título y realizar un estudio sobre la previsión de aumento de la demanda en el futuro”. “Las acciones de mejora son adecuadas, pero no están finalizadas, por tanto, han podido dar resultados. Se debe aportar evidencias e indicadores una vez finalizadas las acciones llevadas a cabo para valorar la consecución de los objetivos planteados”</p> <p>En junio de 2020 se aprobó la modificación de la Memoria de Verificación del título, que permitía el paso de la docencia a modalidad semipresencial. Esta acción va encaminada a facilitar que puedan cursar el Máster estudiantes que se encuentran trabajando o tienen otras problemáticas que limitan su posible presencialidad (cargas familiares, residencia lejos de Huelva, etc.)</p>	
Evidencia:	Modificación de la Memoria de Verificación del título	
Responsable:	Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado Dirección del Máster	
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2019 – Junio 2020	
¿Acción finalizada?	SI	NO
	X	
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:		
Indicador:	Modificación de la Memoria de Verificación del título aprobada Aumento en el número de nuevas matrículas	
Valor del indicador:	Cualitativo MV APROBADA SI/NO Evolución del número de nuevas matrículas	
Observaciones:	Aunque la acción esté finalizada, no se puede desvincular del objetivo que se persigue que es el aumento de la matriculación en el título, que se va siguiendo siempre dentro del SGC.	



PLAN DE MEJORA CURSO 20/21

ACCIÓN DE MEJORA 10

Descripción:	MEJORA DE LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO (ACCIÓN CONTINUA)	
Justificación:	<p>Criterio 7 – Recomendación 8- IS-PM 2020 “Se deben especificar claramente las acciones para mejorar la demanda del Título y realizar un estudio sobre la previsión de aumento de la demanda en el futuro”. “Las acciones de mejora son adecuadas, pero no están finalizadas, por tanto, han podido dar resultados. Se debe aportar evidencias e indicadores una vez finalizadas las acciones llevadas a cabo para valorar la consecución de los objetivos planteados”</p> <p>Todos los miembros de la Comisión Académica del Máster, así como los integrantes de la ETSI trabajan para dar difusión a las titulaciones de la ETSI en todos los posibles foros. Esta difusión continuará con acciones de revisión de la presencia del Máster en Ingeniería de Montes en las principales páginas web del tema, así como con la creación de una página web específica para el doble posgrado que se va a poner en marcha con la Universidad de Concepción (Chile).</p>	
Evidencia:	Visibilidad del Master en Ingeniería de Montes	
Responsable:	Subdirección de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías Dirección de Máster	
Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización	Octubre 2021 – Febrero 2022	
¿Acción finalizada?	SI	NO
	X	
En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:	Febrero 2022	
Indicador:	Web doble posgrado creada Nº de sitios web donde aparece el título	
Valor del indicador:	Cualitativo Web creada SI/NO Aumento de sitios web que enlazan el título.	
Observaciones:	Implícitamente esta mejora se relación con la mejora del indicador de número de nuevas matrículas en la titulación.	